



**JOAN LLUCH LLAMBRICH, SECRETARIO DE LA FEDERACIÓ DE BOXEIG DE LA COMUNITAT VALENCIANA, LE COMUNICO QUE CON FECHA 4 DE MARZO DE 2022, LA PRESIDENCIA DE LA FEDERACIÓ HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

**“RESOLUCIÓN 10/2022 DE LA PRESIDENCIA DE LA FEDERACIÓ DE BOXEIG DE LA COMUNITAT VALENCIANA POR LA QUE SE CONVOCA SESIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓ DE BOXEIG DE LA COMUNITAT VALENCIANA**

LEOPOLDO BONÍAS PÉREZ-FUSTER, PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓ DE BOXEIG DE LA COMUNITAT VALENCIANA, EN EL USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIEREN LOS ESTATUTOS, RESUELVO;

**PRIMERO.- CONVOCAR REUNIÓN POR VIDEOCONFERENCIA DE LA JUNTA DIRECTIVA EL 7 DE MARZO DE 2022 A LAS 21.00 HORAS EN ÚNICA CONVOCATORIA CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**

- 1.-Aprobación, si procede, del acta de la reunión de la sesión anterior
- 2.-Informe del trabajador federativo de las gestiones administrativas y económicas realizadas y aprobación, si procede, de las mismas
- 3.-Solicitud convalidación título entrenador autonómico de Marcelo Camargo
- 4.-Solicitud aplazamiento combate Campeonato Autonómico de Carlos Martínez por estar disputando el 12 de marzo el Campeonato de Europa Sub-22
- 5.-Informe proceso electoral elecciones 2022 en la Federación de Boxeo de la Comunidad VALENCIANA
- 6.-Ruegos y Preguntas

**SEGUNDO.- Comunicar la convocatoria a los miembros de la Junta Directiva y de la Comisión Técnica Asesora**

**TERCERO.- Publicar la convocatoria en la web de la federación**

Valencia, a 4 de marzo de 2022

**EL PRESIDENTE**

**LEOPOLDO BONÍAS PÉREZ-FUSTER**



# FEDERACIÓ DE BOXEIG COMUNITAT VALENCIANA

Email: [fboxeocv@hotmail.com](mailto:fboxeocv@hotmail.com)



FIRMA ELECTRÓNICA"

VALENCIA, A 4 DE MARZO DE 2022

EL SECRETARIO GENERAL  
JOAN LLUCH LLAMBRICH

